

ACTA Nº 1

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 2 DE ENERO DE 2008.

En Fuente del Maestro, 2 de enero de 2008.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el Sr. Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la concurrencia de los Señores Tenientes de Alcalde D^a Antonia Álvarez Sánchez, y D. José Luís Morgado Zambrano, D. Antonio Bardón Salamanca. Con la asistencia del Arquitecto Técnico Municipal D. José Antonio Arévalo Sánchez. Asistidos de la Secretaria de la Corporación, D^a. M^a Cristina Cruz Herrera.

Abierta la sesión por la Presidencia, a las trece horas y treinta minutos, la Junta de Gobierno Local pasó a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR .- El Sr. Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar algún reparo al Acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 26 de diciembre, y no formulándose observación alguna, queda aprobada por unanimidad.

LICENCIAS DE OBRAS MAYORES.-

Examinado el expediente **99/07** de **D. Juan Antonio Ramírez Ventura y Otros (76156169-H)** con domicilio en calle Molino de Viento, 35, por el que se solicita licencia de obras para ejecución de urbanización del sector 12 de las Normas Subsidiarias de Planteamiento Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) que asciende a 10.377,67 euros y la tasa correspondiente de 555,95 €

INSTANCIAS VARIAS.-

D^a María Isabel Macias Hidalgo (33974098).- con domicilio en c/ Alonso Ramos, 16. Visto el informe de la empresa suministradora de agua potable a la población, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de una acometida de agua en c/ Cristo, 1, previo pago de la tasa correspondiente.

D. Alfonso Cabañas Guerrero (08345277-A).- con domicilio en calle Diego de la Cruz, 1. La Junta de Gobierno Local acuerda el cambio de titularidad del recibo de basuralcantarillado en Plaza de España, 11 a nombre de la arrendataria D^a María Catalina Álvarez Pavón, a partir del 1º trimestre de 2008.

INNECESARIEDAD DE LICENCIA DE SECREGACIÓN.-Visto el informe favorable del Director General de Estructuras Agrarias de la Junta de Extremadura, la Junta de Gobierno Local acuerda declarar la innecesariedad de licencia para segregar una parcela de 2 hectáreas, 3 áreas y 63 centiáreas, de la finca rústica en el término de Fuente del Maestro, al sitio de Asiento y Pocito Diego, de superficie 97 hectáreas, 32 áreas y 60 centiáreas, ya que la porción que se pretende segregar cumple la unidad mínima de cultivo dispuesta para el cultivo de vid, de acuerdo con la Disposición adicional del Decreto 46/1997, de 22 de abril, por el que se establece la extensión de las unidades mínimas de cultivo de Extremadura; y además la finca matriz queda después de la segregación con

extensión superficial superior a la establecida.

DEVOLUCIÓN DE AVAL.- Vista la solicitud presentada por CRUZMAR, S.L., de devolución de aval correspondiente a la garantía por ejecución de las obras de urbanización de la UA Cebadero, la Junta de Gobierno Local acuerda su devolución.

FACTURAS.-

Vista la relación de facturas la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar las siguientes:

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
1214	Hijos de Francisco Escaso.	Electricidad diciembre	13.454,48
1215	Hijos de Francisco Escaso.	Vallarcal reserva	113,68
1216	Floristería y Regalos María José	Centro difuntos	60,00
1219	SEUR	Entrega paquete	5,58
1220	Círculo obrero fontanés	Comida presentación libro Enriqueta de la Cruz	230,00
1221	Telefónica España	Servicios telefonía diciembre	1.308,78
1222	Carmen Sánchez Llanos	Bailes regionales	600,00
1223	Ferretería Manolo	Varios de ferretería	887,25
1227	Frutería Luci	Butano para Gran Maestro y Círculo Obrero fontanés	61,50
1228	Hijos de Francisco Escaso.	Vallarcal reserva	81,20
1229	Talleres Manuel Zambrano	Reparar grúa.BA-3974-W	87,00
1230	Talleres Manuel Zambrano	Reparar luces/ Emisora. Nissan Patrol	34,80
1231	Talleres Manuel Zambrano	Reparar luces/ Emisora. Peugeot 307	262,86
1233	Juana Chaves Gordillo	2 ramos flores	60,00
1234	Café-Bar El Molino	Comidas	87,50

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas, lo que como Secretaria certifico.

Y para que así conste y remitir a _____, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Fuente del Maestro a 16 de enero de 2008.

Vº. Bº.

El Alcalde.

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.